

Expediente: 67/21
Carátula: FIGUEROA LUIS CESAR C/ VICTORIA MARIANA DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/06/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VICTORIA, MARIANA DE LOS ANGELES-DEMANDADO
20284047967 - FIGUEROA, LUIS CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 67/21



H20443474141

JUICIO: FIGUEROA LUIS CESAR c/ VICTORIA MARIANA DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 67/21.

CONCEPCION, 26 de junio de 2024.

Intímese al Intendente de la Ciudad de Juan Baustista Alberdi,Luis Armando Campos a fin de que informe, en el término de 72 horas, los motivos por los cuales no dió cumplimiento con el depósito de la retención de los haberes de la demandada VICTORIA, MARIANA DE LOS ANGELES, D.N.I. N° 33.432.273 conforme surge de las constancias de autos, comunicada que fuera dicha medida mediante Oficio N° H20443284050 recepcionado en esa Municipalidad el 05/11/2021. Para el caso que se hubieredado cumplimiento con la misma, deberá informar el importe retenido y el N° de Cta. Bancaria donde fueron depositados los mismos, bajo apercibimiento de desobediencia judicial y de aplicar las sanciones previstas en el Art. 137 C.P.C.C el que se transcribirá como recaudo.

Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.